

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Técnico Juvenil del Valle

Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali,
según Reconocimiento Oficial de Estudios No. 4143.0.21.2157 de Marzo 16 de 2015.

Confiere a:

Mónica Alejandra Murillo Bastidas

T.I. 1.193.409.533 de Cali

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Comercio

Por Haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Técnica, (Artículo 28 ley 115 de 1994)
Según los planes y programas Vigentes, P.E.I. del Colegio

Anotado en el control interno del Plantel, Libro No. 11 Folio No. 56

Zulia G. Mena

Lic. Zulia Guerrero Mena
C.C. 31.834.612 de Cali
Rectora

CALI
COLEGIO TÉCNICO JUVENIL DEL VALLE

Rosa María Rengifo

Rosa María Rengifo Sánchez
C.C. 66.997.817 de Cali
Secretaria

Dado en Santiago de Cali - Valle del Cauca, a los 25 días del mes de Noviembre de 2016

No requiere Registro de La Secretaría de Educación, Según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994,
y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de La República.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO N° 035

COLEGIO TÉCNICO

JUVENIL DEL VALLE

Carrera 26 H3 N°. 72w-57 Urb. Los Lagos

376001030779
INSCRIPCIÓN DANE

En Santiago de Cali - Valle del Cauca, a los 25 días del mes Noviembre de 2016, se reunieron con el fin de legalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO TÉCNICO JUVENIL DEL VALLE. Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Técnica para otorgar el título de BACHILLER TÉCNICO, aprobado por la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali, según Resolución N° 4143.0.21.2157 de Marzo 16 de 2015.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER TÉCNICO
Especialidad Comercio

Al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación.

Mónica Alejandra Murillo Bastidas
T.I. 1.193.409.533 de Cali

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 35 del 25 de Noviembre de 2016, consta de treinta y tres (33) estudiantes; comienza con el nombre de **ANACONA AVENDAÑO LUISA MARÍA** y termina con el nombre de **VERGARA GUEVARA HERMAN SAMIR.**

Firmada por **Lic. ZULIA GUERRERO MENA** (Rectora) y **ROSA MARÍA RENGIFO SÁNCHEZ** (Secretaria).

Dada en Santiago de Cali - Valle del Cauca, a los 25 días del mes de Noviembre de 2016.

Zulia Guerrero

Lic. ZULIA GUERRERO MENA
C.C. 31.834.612 de Cali
Rectora

Rosa María Rengifo

ROSA MARÍA RENGIFO SÁNCHEZ
C.C. 66.997.817 de Cali
Secretaria

No requiere registro de la Secretaria de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.